Comunicación de Adjudicación. Ministerio Público

Contratos

mié 17/5/2023 11:05

Para:administracion@onesa.com.py <administracion@onesa.com.py>;

2 archivos adjuntos (2 MB)

Resol. FGE 2662.PDF; Nota 370.PDF;

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 370/2023 que comunica la Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n°. 370/2023

Asunción, 17 de mayo de 2023

Señores:
ONE S.A.
Correo: administracion@onesa.com.py
RUC: 80064041-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 2662 de fecha 16 de mayo de 2023, su empresa ha sido adjudicada con relacion al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 04/2023 *"Renovacion de Licencias y Soporte de Productos Arcserve y Paessler – Contrato Plurianual – Ad Referéndum"* Id n.° 421.911.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación